INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Resolución No. 01675 de diciembre 4 de 2012 de la Secretaría de Educación de Manizales. Nit 890.805.009-0

Carrera 23 35-58 Telefono 606 8 91 89 01

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS		COMPRA VENTA	X
	OBRA PUBLICA		ARRENDAMIENTO	
FECHA:	Manizales, 26 de febrero de 2026			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	INSTITUTO TECNICO FRANCISCO JOSE DE CALDAS			
CONTRATO N°	05-ITEC2026			
OBJETO:	Compra de dotación pedagógica para la atención de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales en Deportes, en beneficio de los estudiantes de la IE, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 1185 del 4 de diciembre 2025 y Resolución 0942 del 7 de noviembre de 2024 expedida por la Secretaría de Educación de Manizales.			

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		

CONTRATISTA:	DIDÁCTICOS ESTÍMULOS Y CREATIVIDAD S.A.S / JOSÉ DIOMEL MÁRQUEZ VELÁSQUEZ
SUPERVISORES:	ALVARO ANDRÉS ALVAREZ RINCÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12,986,065.00
POLIZA	500-47-994000029457 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FORMA DE PAGO:	Un solo pago por el total del contrato, sin perjuicio de las retenciones de Ley, previa certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor asignado y radicada la factura y planilla de seguridad social. Se pagará con RECURSOS DEL BALANCE de TRANSFERENCIAS MUNICIPALES 2024 y 2025.

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
1	Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad conforme a la propuesta.
2	Prestar la asesoria y/o suministrar los artículos conforme la propuesta presentada y el contrato.
3	Colaborar con el supervisor en cualquier requerimiento que el haga.
4	Dar a conocer al supervisor del contrato cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5	Firmar los documentos que se requieran en ejecución del contrato.
VERIFICACION DE LAS CONDICIONES GENERALES:	Presentó la documentación necesaria para la ejecución del contrato.

Rector Ordenador del Gasto:

JUAN MANUEL DUSSAN LUBERT

C.C. No. 70.268.582

Contratista:

DIDÁCTICOS ESTÍMULOS Y CREATIVIDAD S.A.S / JOSÉ DIOMEL MÁRQUEZ VELÁSQUEZ

NIT. No. 901297856-0

Supervisor del Contrato: **ALVARO ANDRES ALVAREZ RINCÓN**

C.C 75.090.004